

AJDIP/050-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Procede el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, a dar lectura al oficio SG OSP 018 14, remitido por el Sr. Mario González Recinos, por medio del cual manifiesta que se ha recibido una invitación por parte del programa de cooperación del Departamento del Interior de los EEUU, en donde solicitan que OSPESCA acompañe durante las reuniones nacionales que se estarán celebrando entre el 24 de febrero y el 07 de marzo, en los países de la región (Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras y República Dominicana).
- 2- Que el fin de estas reuniones nacionales será la de contribuir a la preparación del I Taller Regional sobre Dictámenes de Extracción No Perjudicial (DENP), en las reuniones estarán participando funcionarios de las Autoridades Administrativas y Científicas de CITES y Autoridades de pesca.
- 3- Que en ese sentido y en aras de dar continuidad a los temas CITES que OSPESCA le ha venido dando en la región a través del Lic. José Miguel Carvajal, es que solicitamos se autorice al Lic. Carvajal a participar en este proceso de los Talleres Nacionales a realizarse entre el 24 de febrero y el 07 de marzo, en los países de la región (Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras y República Dominicana).
- 4- Igualmente, se recibe invitación del Departamento de Interior del Gobierno de los Estados Unidos, para que el Lic. José Miguel Carvajal participe en el Taller Regional sobre Dictamen de Extracción no Perjudicial (DENP) por las autoridades CITES y de Pesca de Centroamérica y República Dominicana a celebrarse en Ciudad de Guatemala los días 11 y 12; así como también la presentación de los Resultados del Estudio de "Análisis del Comercio de CITES en Centroamérica y República Dominicana del periodo 2003-2012" realizado por el Centro Mundial para la Conservación y el Monitoreo del PNUMA – WCMC, con sede en Cambridge, Reino Unido que se estará celebrando igualmente en Guatemala los días 13 y 14 de marzo.
- 5- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, en éstos Talleres de OSPESCA y los dos del Departamento del Interior del Gobierno de los EEUU, correrán por cuenta de los organizadores.

SESION ORDINARIA
12-2014

14-02-2014

Responsable de Ejecución
Junta Directiva
Involucrados
Dirección General Técnica
Departamento de Desarrollo e Investigación

AJDIP/050-2014

- 6- Escuchadas las invitaciones a éstos Talleres, y por considerarse de interés nacional, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. José Miguel Carvajal Rodríguez en los Talleres Nacionales a realizarse entre el 24 de febrero y el 07 de marzo, en los países de la región (Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras y República Dominicana); así como los Talleres en Ciudad de Guatemala a celebrarse los días 11 al 14 de marzo.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta de los organizadores.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por la Junta Directiva respecto a la presentación de informes, deberá el Lic. Carvajal Rodríguez, presentar los mismos, posterior a 8 días de su arribo al país.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal